

Reglamento Salón Invierno 2026



III Salón Invierno de Arte Fotográfico

Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2026/14

Tenemos el agrado de invitarlos a participar de nuestro III Salón Invierno de Arte Fotográfico.

2 – SECCIONES

Se establecen 6 secciones

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL**
- » **NATURALEZA**
- » **PERIODÍSTICA**
- » **MINIMALISMO**[Libre]

Sección MINIMALISMO [Libre] (color y/o monocromo)

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.
Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales

5 – DERECHOS DE PARTICIPACION

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$5.100 / 1 (una) sección
- » \$7.300 / 2 (dos) secciones
- » \$10.700 / 3 (tres) secciones
- » \$11.600 / 4 (cuatro) secciones
- » \$13.000 / 5 y 6 (cinco y seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$4.000 extra sobre el valor de cada sección.

» Cuenta Mercado Pago
Federación Argentina de Fotografía
CVU: 0000003100060772523853
Alias: MP.FAF.Colon
CUIT/CUIL: 30650642232

Enviar el comprobante de pago a tesoreria@faf-fotografia.com.ar

El autor que no cumpla con este requisito se lo considerará como no abonado en su participación y por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 – JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / **NATURALEZA · MONOCROMO · MINIMALISMO**

- » Silvana Nardelli [Foto Club Del Plata]
- » Jorge Dal Bianco [F2 Sociedad Fotográfica]
- » Carlos Salzamendi [Peña Fotográfica Rosarina]

TERNA 2 / **COLOR · TRAVEL · PERIODÍSTICA**

- » Rosina Smit [Foto Club Bahía Blanca]
- » Mirta Steinberg [Foto Club Quilmes]
- » Diana Maillo [Foto Club Del Plata]

7 – PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Medalla de Oro** * (3) / Medalla FAF
 - » **Medalla de Plata** * (3) / Medalla FAF
 - » **Medalla de Bronce** * (3) / Medalla FAF
 - » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma digital
- (*) Se refiere al color de la medalla y no al material del que están hechas.

Los mismos serán entregados el día de la inauguración.
Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 – CATALOGO

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 – FECHAS DEL SALON

Fecha de Cierre :: Domingo 23 de Agosto de 2026 (fecha definitiva)
Fecha de Juzgamiento :: Sábado 29 de Agosto de 2026
Notificación de Resultados :: Miércoles 02 de Septiembre de 2026

11 – OTROS

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el [reglamento general de salones](#).

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / Dirección
Vocalía de Salones y Concursos / Coordinación

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf.ar